

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**




**Producción Estadística
PES**

Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales / DSCN

FICHA METODOLÓGICA MATRIZ DE CONTABILIDAD SOCIAL

Abr/2022

| | | |
|---|---|--|
|  | FICHA METODOLÓGICA MATRIZ DE CONTABILIDAD SOCIAL | CÓDIGO: DSO-MCS-FME-001 VERSIÓN: 1 FECHA: 27/Abr/2022 |
| PROCESO: Producción Estadística | | OPERACIÓN ESTADÍSTICA: MCS - MATRIZ DE CONTABILIDAD SOCIAL |
| Nombre de la operación estadística y sigla: Matriz de Contabilidad Social - MCS | | |
| Entidad responsable: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE | | |
| Tipo de operación estadística: Estadística Derivada | | |
| Antecedentes | <p>Algunos de los trabajos pioneros en Colombia, para la elaboración de MCS, fueron realizados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en sus publicaciones presentaron resultados de MCS para los años 1980, 1985, 1992. Algunos trabajos focalizados han avanzado a la elaboración de MCS regionales y MCS financiera (Hernández, 2003). En trabajos más recientes el DNP elaboró MCS para los años 2003, 2004 y 2005 y en 2007 se elaboró una MCS con informalidad.</p> <p>En el año 2012, el DANE publicó la Matriz de Contabilidad Social del año 2005 y 2010 en el marco de los resultados de la base 2005 de las cuentas nacionales de Colombia, para esta MCS se presenta una clasificación de los hogares como factores de producción de acuerdo con el nivel educativo del mayor perceptor de ingresos del hogar.</p> <p>Posteriormente, el DANE inició un nuevo ciclo de publicación de las cuentas nacionales de Colombia, con resultados para la base 2015, que incluye las recomendaciones más actualizadas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), las revisiones más recientes de las clasificaciones internacionales de actividades y productos, así como, mejoras en las metodologías y aprovechamiento de fuentes de información. Bajo este marco, en septiembre de 2019 el DANE dispone al público la Matriz de Contabilidad Social del año 2015 y en noviembre de 2020 la MCS del año 2017.</p> | |
| Objetivo general | Ofrecer una descripción completa del sistema socioeconómico del país, mediante un esquema matricial de datos macroeconómicos, que permiten el análisis de aspectos estructurales de la economía y sus interdependencias; la generación, distribución y asignación del ingreso y gasto de los sectores institucionales, con especial énfasis en el sector de los hogares. | |
| Objetivos específicos | <ul style="list-style-type: none"> • Presentar la secuencia completa del sistema de cuentas nacionales, en un formato matricial, que incorpore desagregaciones alternativas de los flujos existentes o de otras nuevas transacciones, siempre y cuando se mantenga el equilibrio entre los usos y los recursos de estos flujos de la forma habitual. • Disponer de información actualizada sobre la representación de la estructura productiva de la economía del país, como instrumento para realizar análisis de impacto del gasto público, y potenciar los análisis sobre la estructura económica. | |

| | |
|---------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar la contabilidad detallada de lo que sucede en los mercados de productos y recursos, las características de la fuerza laboral, las políticas gubernamentales tales como impuestos, transferencias y otras asignaciones de ingresos. |
| <p>Alcance temático</p> | <p>El alcance temático de la MCS abarca distintos aspectos dentro del análisis económico, inicialmente al ser constituida en parte por la matriz insumo producto, permite deducir la producción adecuada para satisfacer diversos escenarios de la demanda final (demanda de bienes y servicios de los hogares, el gobierno o el resto del mundo) y analizar los efectos en la concentración del ingreso, las formas de consumo y fenómenos como la magnitud de la pobreza.</p> <p>La MCS constituye un medio adecuado para presentar la interdependencia estructural de la economía, puesto que evidencia claramente la relación entre la distribución del ingreso y la estructura de la producción, indispensables para entender su funcionamiento. En este sentido, se convierte en una herramienta analítica y útil que permite la modelación de multiplicadores con precios fijos y de Modelos de Equilibrio General Computables (MEGC).</p> <p>Los MEGC buscan responder a una serie de preguntas sobre relaciones económicas, aplicando una representación más compleja de los agentes económicos. Dichos modelos son herramientas diseñadas para resolver problemas de optimización, es decir, hallar el máximo o el mínimo (si existen) de una función objetivo (por ejemplo, la producción) dentro de un conjunto de valores posibles para las variables independientes. Con este tipo de herramientas es posible observar los efectos derivados de inyecciones de inversión, gasto público, etc., que permiten identificar variables y sectores estratégicos, donde se puedan lograr efectos multiplicadores positivos para la economía y de esta manera focalizar las políticas económicas.</p> |
| <p>Conceptos básicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Actividad económica: Es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios. Proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes o servicios; que pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades, almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final. • Consumo intermedio: Representa el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso de producción, excluyendo activos fijos cuyo consumo es registrado como consumo de capital fijo; los bienes o servicios pueden ser tanto transformados como usados por el proceso de producción. • Precio básico: Monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido, menos cualquier impuesto por pagar y más cualquier subvención por cobrar por el productor como consecuencia de su producción o venta. Se excluye cualquier gasto de transporte facturado por separado por el productor. • Producción de bienes y servicios: Actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional, en la que se utilizan insumos (mano de obra, capital, objetos físicos y activos ambientales), para obtener productos (bienes y servicios). <ol style="list-style-type: none"> 1. Los bienes son objetos físicos producidos para los que existe una demanda, sobre los que se pueden establecer derechos de propiedad y que pueden transferirse de una unidad institucional a otra mediante transacciones realizadas en los mercados. 2. Los servicios son el resultado de una actividad productiva que cambia las condiciones de las unidades que los consumen o que facilita el intercambio de productos o de activos financieros. |

| | |
|-------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Valor agregado bruto: Valor de la producción menos el valor del consumo intermedio. El valor agregado neto es igual al valor agregado bruto menos el consumo de capital fijo. • Matrices de 'Quien a Quien': Cuadros contables de doble entrada en los que se representan las transacciones recíprocas de ingresos (recursos) y empleos (gastos) que tienen entre sí y con el resto del mundo las diferentes unidades y sectores institucionales de la economía. • Remuneración de los asalariados: Remuneración total, en dinero o en especie, que paga una empresa a un asalariado como contraprestación del trabajo realizado por éste durante el período contable. • Transferencia corriente: Transacciones en las que una unidad institucional suministra a otra un bien o un servicio sin recibir como contrapartida ningún bien, servicio o activo, y que no obliga a una o a las dos partes a adquirir o ceder activos. |
| <p>Variables</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Remuneración de los asalariados • Excedente de explotación/ingreso mixto: Es una medida de rendimiento derivado de los procesos de producción, que resulta de restar al valor agregado los costos de remuneraciones, los otros impuestos a la producción y agregarle las subvenciones ligadas a la producción. Corresponde a su vez al saldo de la cuenta de generación del ingreso del Sistema de Cuentas Nacionales de los Sectores Institucionales excepto en el caso de las empresas no constituidas en sociedad de los hogares, para las cuales adquiere el nombre de Ingreso Mixto, ya que implícitamente involucra la remuneración al trabajo realizada por el propietario u otro miembro del hogar que no se puede calcular de manera separada del rendimiento que obtiene el propietario. (SCN 2008; Parágrafos 7.9, 7.12 y 7.13) • Renta de la propiedad: Se genera cuando los propietarios de los activos financieros y recursos naturales los ponen a disposición de otras unidades institucionales. Las rentas a pagar por la utilización de los activos financieros se denominan rentas de la inversión en tanto que el pago por el uso de un recurso natural de llama renta de los recursos naturales. La renta de la propiedad es la suma de las rentas de la inversión y las rentas de los recursos naturales. (SCN 2008; Parágrafo 7.107) • Contribuciones sociales: Son pagos efectivos o imputados a los sistemas de seguros sociales con el fin de efectuar las provisiones correspondientes para el pago de las prestaciones de los seguros sociales. (SCN 2008; Parágrafo 8.16) • Prestaciones sociales: Son transferencias corrientes que reciben los hogares para que puedan atender a las necesidades derivadas de ciertos sucesos o circunstancias, por ejemplo: la enfermedad, el desempleo, la jubilación, la vivienda, la educación o circunstancias familiares. Las prestaciones sociales pueden ser suministradas por los sistemas de seguros sociales o por la asistencia social. (SCN 2008; Parágrafo 8.17) • Otras transferencias corrientes: Comprenden todas las transferencias corrientes que tienen lugar entre unidades institucionales residentes, o entre unidades residentes y no residentes, excepto los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc., las contribuciones, las prestaciones y los beneficios sociales en especie. (SCN 2008; Parágrafo 8.19) • Ajuste por la variación de los derechos de pensión de los hogares: Representa los cambios en dichos activos a medida que los individuos devengan a lo largo de su vida laboral los derechos de pensión en un sistema de seguros sociales. El ajuste resulta de sumar el valor total de las contribuciones sociales efectivas e imputadas por pagar a los sistemas de pensiones, más el valor total de las contribuciones suplementarias por pagar con las rentas de la propiedad atribuidas a los beneficiarios de los fondos de pensión, menos el valor de los cargos |

del servicio asociado, menos el valor total de las pensiones pagadas como prestaciones de los seguros sociales por los sistemas de pensiones. (SCN 2008; Parágrafo 9.21 - 9.24)

- **Otros impuestos sobre la producción:** Los otros impuestos sobre la producción, constan principalmente de los impuestos sobre la propiedad o uso de las tierras y terrenos, los inmuebles u otros activos utilizados en la producción o sobre la mano de obra empleada, o sobre la remuneración pagada a los asalariados. (SCN 2008; Parágrafo 7.97)

- **Otras subvenciones a la producción:** Comprenden las subvenciones, excepto las subvenciones a los productos, que las empresas residentes pueden recibir como consecuencia de su participación en la producción. (SCN 2008; Parágrafo 7.106)

- **Impuestos al ingreso y la riqueza:** Los impuestos corrientes sobre el ingreso, la riqueza, etc. son impuestos que gravan los ingresos de los hogares o los beneficios de las sociedades o aquellos otros que gravan la riqueza y que se pagan regularmente en cada período fiscal (a diferencia de los impuestos sobre el capital, cuya recaudación no tiene carácter periódico). (SCN 2008; Parágrafo 8.15)

- **Impuestos sobre los productos, excepto IVA, impuestos sobre las importaciones y las exportaciones:** Son impuestos sobre los bienes y servicios que se exigen como consecuencia de la producción, venta, transferencia, arrendamiento o suministro de dichos bienes o servicios, o bien como resultado de su utilización para el autoconsumo o para la propia formación de capital. (SCN 2008; Parágrafo 7.96)

- **IVA no deducible:** Es el IVA por pagar por un comprador y que éste no puede deducir del propio IVA que adeuda, si es que adeuda alguno. (SCN 2008; Parágrafo 14.45)

- **Impuestos y derechos sobre las importaciones:** Son impuestos sobre los bienes y servicios, exigibles en el momento en que los bienes cruzan la frontera nacional o aduanera del territorio económico o cuando los servicios son prestados por los productores no residentes a las unidades institucionales residentes. (SCN 2008; Parágrafo 7.90)

- **Impuestos sobre las exportaciones:** Son los impuestos sobre bienes y servicios que se vuelven exigibles por el gobierno cuando los bienes abandonan el territorio económico o cuando los servicios se prestan a unidades no residentes. (SCN 2008; Parágrafo 7.95)

- **Subvenciones:** Las subvenciones son pagos corrientes sin contrapartida que las unidades gubernamentales, incluidas las no residentes, hacen a las empresas en función de los niveles de su actividad productiva o de las cantidades, o valores, de los bienes o servicios que producen, venden o importan. (SCN 2008; Parágrafo 7.97)

- **Consumo intermedio:** Representa el valor de los bienes y servicios no durables utilizados como insumos en el proceso de producción para producir otros bienes y servicios. Contexto: Es el valor de los bienes y servicios consumidos como insumos en el proceso de producción, excluyendo activos fijos cuyo consumo es registrado como consumo de capital fijo; los bienes o servicios pueden ser tanto transformados como usados por el proceso de producción.

- **Matriz de consumos intermedios nacional (actividad por actividad)**

- **Matriz de consumos intermedios importado (actividad por actividad)**

- **Gasto de consumo final: Monto del gasto en bienes y servicios de consumo.**

- **Gasto de consumo final nacional e importado y por sector institucional.**

- **Formación bruta de capital: Adquisiciones menos las disposiciones de activos producidos con propósitos de formación de capital fijo, existencias u objetos valiosos.**

- **Formación bruta de capital nacional e importado.**

- **Exportaciones de bienes:** Es la salida de mercancías que consiste en las ventas, trueques, obsequios o donaciones entre el territorio económico de un país y el resto

| | |
|---------------------------|---|
| | <p>del mundo. Para efectos de la investigación de zonas francas, se define como: Salida de mercancías desde la zona franca hacia el resto del mundo, por medio de las siguientes operaciones: salida definitiva por ventas al resto del mundo de maquinaria y equipo que había ingresado a la zona franca; salida de muestras sin valor comercial debidamente marcadas como tal; salida temporal al resto del mundo de materias primas, insumos, bienes intermedios, partes y piezas para ser transformadas; salida al resto del mundo de bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca; salida al resto del mundo de equipos de oficina y elementos de consumo; salidas definitivas de mercancías materias primas, partes, insumos que no fueron consumidos, distribuidos o utilizados en zona franca.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exportaciones de servicios: Transacciones internacionales por la prestación de servicios entre residentes y no residentes (asiento de crédito). Operación de comercio exterior en donde una empresa residente colombiana percibe ingresos por un servicio prestado a un no residente, independiente a la moneda o país donde se realice la transacción. • Ahorro: Es el saldo contable de la cuenta de utilización del ingreso, en sus dos variantes. El ahorro concluye la subsecuencia de las cuentas corrientes, en el contexto del SCN consiste en la parte del ingreso generado en la producción, interna o exterior, que no se destina al consumo final. (SCN 2008; parágrafo 2.83 y 2.106) |
| <p>Indicadores</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Participación porcentual de la estructura de los ingresos por sector institucional originados en el proceso de asignación y distribución del ingreso. (Ingreso por sector institucional / Total ingresos por sector institucional) • Participación porcentual de la estructura de los gastos por sector institucional originados en el proceso de asignación y distribución del ingreso. (Gasto por sector institucional / Total gastos por sector institucional) • Participación porcentual del pago de impuestos por sector institucional respecto al PIB. (Total impuestos por sector institucional / PIB del año de referencia) • Participación porcentual del pago de impuestos por sector institucional respecto al total de ingresos. (Total impuestos por sector institucional / Total ingresos por sector institucional) • Participación porcentual de la composición de los impuestos del gobierno por tipo de impuesto. (Tipo de impuesto / Total impuestos) • Participación porcentual del ahorro de la economía colombiana en el ingreso por sector institucional. (Ahorro por sector institucional/ Total ingresos por sector institucional) • Participación porcentual del ahorro de la economía colombiana en el PIB por sector institucional. (Ahorro por sector institucional/ PIB del año de referencia) • Componentes de la demanda según procedencia. (Participación entre nacional e importado de la formación bruta de capital fijo, consumo final de los hogares, y el consumo intermedio) • Participación porcentual de la composición del consumo intermedio de origen nacional e importado. (Total consumo intermedio (nacional o importado) por actividad económica / Total consumo intermedio (nacional + importado) por actividad económica) <p>A su vez, a partir de la matriz se pueden hallar unos tipos de multiplicadores asociados al análisis económico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multiplicadores de "efectos directos" que incluyen lo que se reconoce fácilmente como multiplicadores de producción de Leontief, pero no incluyen los efectos multiplicadores asociados con otros sectores, como el valor agregado o los hogares, generalmente tratados como exógenos en modelos insumo-producto. Estos |

| | |
|--|--|
| | <p>multiplicadores también se denominan a veces multiplicadores "intragrupo" o "propios".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Multiplicadores indirectos registran cómo los efectos de los insumos exógenos de cada tipo se transmiten al sector de hogares, pero no la retroalimentación de esos aumentos (o disminuciones) en el ingreso de los hogares posteriormente sobre el consumo de productos básicos. Estos multiplicadores a veces se denominan multiplicadores de "extra-grupo" o de "ciclo abierto", debido a que no se incluye el ciclo de retroalimentación del impacto en el consumo de los hogares y el valor agregado. • Multiplicadores "cruzados" capturan los efectos de retroalimentación entre los hogares y las transacciones interindustriales. Por ejemplo, para un aumento en las exportaciones de productos básicos, una demanda exógena, se acompaña de un aumento en la producción interindustrial para satisfacer esa demanda, así como un aumento en el ingreso de los hogares, que a su vez se retroalimenta para aumentar aún más la demanda de productos básicos, y así sucesivamente. |
| Parámetros | No Aplica. |
| Estándares estadísticos empleados | <p>La MCS incorpora los lineamientos del marco central de las Cuentas Nacionales de Colombia base 2015, los cuales están soportados en el Sistema de Cuentas Nacionales 2008.</p> <p>La operación utiliza las siguientes nomenclaturas y/o clasificaciones estandarizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU Rev. 4 A.C. • Clasificación Central de Productos CPC versión 2 A.C. • Clasificación de Productos por Actividad - CPA • Clasificación de Transacciones de los Cuadros Oferta Utilización - COU y la Secuencia del Sistema de Cuentas Nacionales a partir del SCN2008 |
| Universo de estudio | Economía Nacional |
| Población objetivo | Unidades institucionales o grupos de unidades institucionales que componen la economía nacional relacionada en la matriz a partir de los sectores institucionales. |
| Unidades estadísticas | <p>Unidad de observación Unidades institucionales o grupos de unidades institucionales que componen la economía nacional.</p> <p>Unidad de muestreo No aplica</p> <p>Unidad de análisis Unidades institucionales o grupos de unidades institucionales que componen la economía nacional.</p> |
| Marco (censal o muestral) | No aplica |
| Fuentes | <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas Económicas Integradas (CEI) de la DSCN. • Cuadros Oferta Utilización (COU) de la DSCN. |

| | |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis de Balances Oferta Utilización (BOU) de la DSCN. <p>Matrices complementarias al sistema de contabilidad nacional o marco central:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz utilización desagregada en productos nacionales e importados de la DSCN. • Matriz insumo producto (MIP) de la DSCN. • Matriz de trabajo de la DSCN. |
| Tamaño de muestra (si aplica) | No aplica |
| Diseño muestral (si aplica) | No aplica |
| Precisión (si aplica) | No aplica |
| Mantenimiento de la muestra (si aplica) | No aplica |
| Información auxiliar | La información de la MCS proviene y es contrastada de las fuentes MIP, COU, CEI, BOU y la matriz utilización desagregada en productos nacionales e importados, producidos en la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales - DSCN (DANE). |
| Cobertura geográfica | Total Nacional. |
| Periodo de referencia | Anual |
| Periodo y periodicidad de recolección | Anual |
| Método de recolección o acopio | Acopio de información secundaria, mediante la disposición de los resultados en una carpeta controlada de uso interno compartido para los grupos de trabajo. |
| Desagregación de resultados | <p>Desagregación geográfica Nacional</p> <p>Desagregación temática</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Contabilidad Social Simplificada • Matriz de Contabilidad Social Ampliada |
| Frecuencia de entrega de resultados | Cada vez que se actualice la base de las cuentas nacionales, de ser posible cada 5 años o cuando se presenten cambios de carácter estructural que lo ameriten |
| Periodos disponibles para los resultados | <p>Macrodatos Año 2005 y 2010 - Base 2005 Año 2015 y 2017 - Base 2015</p> <p>Microdatos anonimizados No aplica.</p> |
| Medios de difusión y acceso | Boletín técnico Matriz Contabilidad Social |

| | |
|--|---|
| | <p>https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/especiales/Boletin_MCS_2017.pdf Anexos estadísticos con los siguientes cuadros: Componentes de la matriz de contabilidad social Matriz de contabilidad social simplificada Matriz de contabilidad social ampliada https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/especiales/matriz_contabilidad-2017.xls Dispuestos en la página web DANE</p> |
|--|---|

| VERSIÓN | FECHA | RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN |
|---------|-------------|--|
| 1 | 26/Abr/2022 | Se crea la primera versión del documento según los lineamientos definidos por Dirpen |

| ELABORÓ | REVISÓ | APROBÓ |
|--|--|---|
| <p>Nombre: Daniel Geovanny Aldana Castellanos Cargo: Profesional Especializado Fecha: 26/Abr/2022</p> | <p>Nombre: Juan Pablo Cardoso Torres Cargo: Director Técnico Fecha: 27/Abr/2022</p> <p>Nombre: Katty Jeanette Davila Amaya Cargo: Profesional Especializado Fecha: 26/Abr/2022</p> | <p>Nombre: Ricardo Valencia Ramirez Cargo: Subdirector del Departamento Fecha: 27/Abr/2022</p> |

Si este documento es impreso se considera copia no controlada